



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. S-2025-1000-117117

2025-08-08 12:06:22 p.m.

Radicación relacionada: E-2025-0007-188220

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2025

Doctora
HELGA MARÍA RIVAS ARDILA
Ministra
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorios
correspondencia@minvivienda.gov.co
E.S.D

Asunto: Traslado petición Congreso de la República Rad. E-2025-0007-188220 consecutivo No. 341/ Proposición debate Control Político: Derecho a la vivienda digna para las víctimas.

Cordial Saludo,

En el marco de la facultad establecida en el *artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA*, se hace traslado de las preguntas no. 3, no. 5 y no. 6 del cuestionario con radicado E-2025-0007-188220, presentada por parte la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, relacionada con "*Proposición debate Control Político: Derecho a la vivienda digna para las víctimas*".

Preguntas:

"3. ¿Cuál es el nivel de seguimiento que ha hecho el Departamento para la Prosperidad Social a los operadores contratados? ¿Existen alertas tempranas documentadas? ¿Hay plan de acción?"

5. ¿Tiene el Departamento para la Prosperidad Social un censo actualizado de las víctimas afectadas por estos incumplimientos? ¿Cuántas son, como están distribuidas y cómo han sido acompañadas?"

6. ¿Qué análisis institucional se ha realizado frente al impacto de estos rezagos en la revictimización, el desplazamiento forzado persistente y el fracaso de los retornos?"



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 6013791088

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA. No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE





Lo anterior con el propósito de que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como entidad competente y líder de la política nacional de vivienda y de la culminación de los proyectos de vivienda de interés social rural con subsidios asignados antes del 1 de enero de 2020, pueda atender la petición de los honorables representantes de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes.

Agradecemos la atención y gestión a la solicitud.

Cordialmente,


Mauricio Rodríguez Amaya
Director del Departamento
DIRECCIÓN GENERAL

Folios: 2

Anexos: 4

Nombre anexos: 341. E-2025-0007-188220 PROPOSICION DEBATE CONTROL POLITICO.pdf

341. E-2025-0007-188220 CUESTIONARIO.pdf

341. E-2025-0007-188220 CORREO.pdf

341. E-2025-0007-188220 ANEXO PROSPERIDAD SOCIAL.pdf

Elaboró: Leonardo Sastoque Forero

Revisó: Mauricio Rodríguez Amaya

Aprobó: Mauricio Rodríguez Amaya

Copia interna:

Yesica Yuliet Salcedo Agudelo - Contratista

Leonardo Sastoque Forero - Contratista

